

SINIESTROS VIALES EN COLOMBIA DESDE LA MIRADA DE LA CRIMINOLOGÍA VIAL

Nombres y apellidos:

Carolina Stefanny Hernández Pacheco.
Código estudiantil: 20181989646

Vanessa Margarita Mendoza Maza.
Código estudiantil: 20181989840

Mishelle Orozco Vergel.
Código estudiantil: 20161974658

Trabajo de Investigación presentado como requisito para optar el título de:
Especialista en Criminología y Psicología Forense Aplicada.

Tutor(es):

Sandra Viviana Díaz Rincón
Gloria Egea Garavito

RESUMEN

La presente investigación se centra en el análisis de los siniestros viales ocurridos en Colombia durante los años 2018 a 2022 desde la perspectiva de la Criminología Vial, para este propósito se implementa una metodología cualitativa de tipo descriptiva, bajo el método inductivo y el paradigma histórico hermenéutico el cual proporciona la información necesaria para interpretar la evolución de estos eventos a lo largo del tiempo, considerando tanto los cambios sociales como las políticas públicas relacionadas con la seguridad vial. Además, se aplica la técnica de revisión documental y análisis de texto, realizando consulta de recursos bibliográficos pertinentes como informes estadísticos y registros oficiales, para interpretar las cifras del fenómeno de la siniestralidad vial en el contexto colombiano de los años de interés de acuerdo a la teoría de la anomia, hallando que, si bien las estadísticas muestran una disminución general en el número de siniestros viales, existe una tendencia al aumento de víctimas fatales como resultado directo de comportamientos imprudentes al volante.

Este fenómeno, según la teoría mencionada, refleja una desconexión entre las normas sociales y la conducta individual, por ello, se identifican factores criminógenos que, si bien no justifican ni determinan la comisión de conductas riesgosas, ofrecen una visión holística sobre su influencia en la comisión de

conductas imprudentes al volante, encontrando en la literatura factores internos que pueden influir por variables psicológicas, como los estilos de conducción y externos, como las condiciones climáticas y estructura vial deficiente, que, según la teoría del control social, predisponen a los individuos a la comisión de conductas riesgosas. De igual manera, estos hallazgos que proporciona la criminología vial permiten un acercamiento con respecto a las características socioculturales que predominan en los infractores viales tales como el sexo, la edad, la zona donde se presenta mayor predisposición a los siniestros, así como la infracción que más se comete, las horas y el día de la semana donde ocurren con mayor frecuencia.

Así, la presente investigación permite concluir el aporte que tiene la criminología vial como campo que emerge en la comprensión del fenómeno de estudio, no solo centrándose en su génesis, sino también aportando en la creación de políticas públicas y estrategias de promoción acerca de medidas educativas y preventivas orientadas a cambiar comportamientos imprudentes y reducir la incidencia de siniestros. Igualmente, se busca que se sancionen adecuadamente a quienes infringen las normas de tránsito, por medio de penas proporcionales al riesgo generado y a la gravedad del daño causado, buscando no solo castigar sino también prevenir posibles reincidencias de estas conductas, ello, permitirá construir sociedades con movilidad segura y responsable, donde el principal interés sea garantizar la integridad y la vida misma.

Ante el acercamiento que otorga la criminología vial a las características de los infractores viales, así como de las diferentes acciones en pro de la mitigación de dicha problemática, se hace necesaria la implementación de diferentes investigaciones en el contexto colombiano, que permitan estudiar los siniestros viales implementando técnicas según los rasgos sociales de cada región como lo puede ser la perfilación criminal, que permitirá obtener una mirada holística de las características de dicho comportamiento.

Palabras clave: conductor infractor, criminología vial, factores criminógenos, seguridad vial, siniestros viales.

ABSTRACT

The present research focuses on the analysis of road crashes occurred in Colombia during the years 2018 to 2022 from the perspective of Road Criminology, for this purpose a qualitative methodology of descriptive type is implemented, under the inductive method and the hermeneutic historical paradigm which provides the necessary information to interpret the evolution of these events over time, considering both social changes and public policies related to road safety. In addition, the technique of documentary review and text analysis is applied, consulting relevant bibliographic resources such as statistical reports and official records, to interpret the figures of the phenomenon of road accidents in the

Colombian context of the years of interest according to the theory of anomie, finding that, although the statistics show a general decrease in the number of road accidents, there is a tendency to increase the number of fatalities as a direct result of reckless driving behaviors.

This phenomenon, according to the aforementioned theory, reflects a disconnection between social norms and individual behavior; therefore, criminogenic factors are identified which, although they do not justify or determine the commission of risky behaviors, offer a holistic view of their influence on the commission of reckless driving behaviors. The literature has found internal factors that can be influenced by psychological variables, such as driving styles, and external factors, such as weather conditions and poor road structure, which, according to the theory of social control, predispose individuals to committing risky behaviors. Likewise, these findings provided by road criminology allow an approach to the sociocultural characteristics that predominate in road offenders such as sex, age, the area where there is a greater predisposition to accidents, as well as the offense most frequently committed, the hours and the day of the week where they occur most frequently.

Thus, this research allows us to conclude the impact of road criminology as a field that emerges in the understanding of the phenomenon under study, not only focusing on its genesis, but also contributing to the creation of public policies and promotion strategies about educational and preventive measures aimed at changing reckless behavior and reducing the incidence of accidents. It also seeks to adequately punish those who violate traffic regulations, by means of penalties proportional to the risk generated and the seriousness of the damage caused, seeking not only to punish but also to prevent possible relapses of these behaviors, which will allow building societies with safe and responsible mobility, where the main interest is to ensure the integrity and life itself.

Given the approach that road criminology gives to the characteristics of road offenders, as well as the different actions for the mitigation of this problem, it is necessary to implement different investigations in the Colombian context, which allow studying road accidents by implementing techniques according to the social features of each region, such as criminal profiling, which will allow obtaining a holistic view of the characteristics of such behavior.

Key Words: criminogenic factors, offending driver, road accidents, road criminology, road safety.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia Nacional de Seguridad Vial (2022). *Boletín Estadístico Barranquilla: Fallecidos y Lesionados por Siniestros Viales*.
https://ansv.gov.co/sites/default/files/2022-12/Boletin_Barranquilla_septiembre_2022.pdf

- Agencia Nacional de Seguridad Vial (2023). *Anuario nacional de siniestralidad vial 2022*. <https://ansv.gov.co/sites/default/files/2023-12/Anuario%20Nacional%202022.pdf>
- Agencia Nacional de Seguridad Vial. (31 de enero de 2023). *Observatorio nacional de seguridad vial realizó balance de la siniestralidad durante el 2022*. <https://ansv.gov.co/es/prensa-comunicados/9313>
- Alfaro Estrada, L. (2016). *Criminología Vial: análisis a la seguridad vial en lima y las políticas criminológicas implementadas para disminuir los factores causantes de los siniestros de tránsito*. [Título Profesional, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio Institucional de la Universidad San Martín de Porres. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/2370>
- Avilés, D. (2010). Fundamentos generales sobre Criminología y control social. Contribuciones a las ciencias sociales. *Revista Eumednet*, 4. <https://estudiocriminal.eu/wp-content/uploads/2017/03/Fundamentos-Generales-sobre-Criminologia-y-Control-Social.pdf>
- Barrata, A. (2004). *Criminología crítica y crítica del derecho penal*. Siglo Veintiuno editores. www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina35729.pdf
- Barreiro, A. (1996). *El sistema de sanciones en el Código penal español de 1995*. Anuario de derecho y ciencias penales, 327-385. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=224081>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación* (6.a ed). Pearson. <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012.pdf.pdf>
- Brantingham, P.J., & Brantingham, P.L. (1981). *Environmental Criminology*. Illinois.
- Campón, J. (2002). La evolución del accidente. *Cuadernos de la Guardia Civil: revista de seguridad pública*, (26), 131-148. <https://gcivil.koha.es/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=1749>
- Carreras, J. (2011). Victimología vial: La prevención victimal en los siniestros de tráfico. *Quadernos de Criminología: Revista de Criminología y Ciencias Forenses*, (15), 6–15. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3795475>
- Carreras, J. (2015). Siniestros viales desde la perspectiva de la Criminología vial. *Revista Skopein*, 3 (7), 27–34. <https://skopein.org/ojs/index.php/1/article/view/52/47>
- Código Penal Colombiano [CPC]. Ley 599 de 2000. 24 de julio de 2000 (Colombia).
- Comunidad Frontera. (8 de octubre de 2019). *Herejía y subversión de Jean Duvignaud*. Archivo de la frontera.

<http://www.archivodelafrontera.com/docs/herejia-y-suversion-de-jean-duvignaud/history/>

Consejo Superior de Política Criminal. (2024). *Estudio a la propuesta de Proyecto de Ley No. 142 de 2022 Senado*. [Archivo PDF]. <https://politicacriminal.gov.co/Portals/0/Conceptos%20CSPC/2023/14.%20CSPC%20PL%20142%20de%202022%20S-%20Seguridad%20Vial.pdf>

Dirección Nacional de Observatorio Vial Argentina. (2021). *Fatiga y estrés en la conducción de vehículos*. (Dossier N°5). <https://www.argentina.gob.ar/seguridadvial/observatoriovialnacional/fatiga-y-estres-en-la-conduccion-de-vehiculos>

Durán, M. (2011). Teorías absolutas de la pena: origen y fundamentos: conceptos y críticas fundamentales a la teoría de la retribución moral de Immanuel Kant a propósito del neo-retribucionismo y del neo-proporcionalismo en el derecho penal actual. *Revista de filosofía*, 67, 123-144. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-43602011000100009>

Eysenck, H. (1977-1987) citado en Squillace, M. Picón, J. y Schmidt, V. (2011). El concepto de impulsividad y su ubicación en las teorías psicobiológicas de la personalidad. *Revista de neuropsicología latinoamericana*, 3(1), 8-18. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rnl/v3n1/v3n1a02.pdf>

Fabra, G., & Ezequiel, E. (2015). *Enciclopedia de Filosofía y teoría del Derecho*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3876-enciclopedia-de-filosofia-y-teoria-del-derecho-volumen-tres>.

Feria, E. (2022). *Estudio de la prueba en el delito de conducción bajo la influencia de drogas tóxicas (379.2 CP)*. [Tesis de Doctorado, Universidad Católica San Antonio de Murcia]. Repositorio de Universidad Católica San Antonio de Murcia. <http://hdl.handle.net/10952/5480>

García M. (2017). Violencia y criminalidad femenina. *Revista academia mexicana de Ciencias*, 68 (4), 1-6. https://www.revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/68_4/PDF/68_4_violencia_criminalidad.pdf

García, A. (2016). *Criminología una introducción a sus fundamentos teóricos*. (8ª ed). Tirant lo Blanch.

González, J. (23 de junio de 2016). *Criminología vial*. Crimipedia. <https://crimipedia.umh.es/en/topics/criminologia-vial/>

González, J., & Carreras, J. (2014). *Criminología vial. Un nuevo enfoque multidisciplinar de la seguridad vial*. [Archivo PDF]. <https://carris.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/03/aspectos-criminologicos-en-materia-de-seguridad-vial.pdf>

- Goodwin, G.P., & Darley, J.M. (2012). Why are some beliefs perceived to be more objective than others? *Journal of experimental social Psychology*, 48(1), 250-256. <https://doi.org/10.1016/j.jesp.2011.08.006>
- Haddon, W. (1968). The changing approach to the epidemiology, prevention, and amelioration of trauma: the transition to approaches etiologically rather than descriptively based. *American Journal of public health*, 58(8), 1431-1438. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1228774/pdf/amjphnation0064-0115.pdf>
- Hikal, W. (2009). Los factores criminógenos exógenos. *Revista del Instituto Universitario de investigación en Criminología y Ciencias Penales de la UV*, 2, 140-151. <https://www.uv.es/iccp/rekrim/rekrim09/rekrim09n07.pdf>
- Hikal, W. (2013). Prevención social del crimen. *Revista Derecho y control social*, 10(4), 3-12. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5475838>
- Hirschi, T. (1969). *Causes of delinquency*. University of California Press.
- King Merton, R. (1962). *Estructura social y anomia*. Oficina de publicaciones de estudios generales. https://umbral.uprrp.edu/wp-content/uploads/2018/09/estructura_social_y_anonima_por_robert_k_merton.pdf
- Ley 1503 de 2011. Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones. 29 de diciembre de 2011. D.O. No. 48298.
- Ley 1702 de 2013. Por medio de la cual se crea la agencia nacional de seguridad vial y se dictan otras disposiciones. 27 de diciembre de 2013. D.O. No. 49016.
- Ley 1757 de 2015. Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. 6 de julio de 2016. D.O. No. 49565.
- Ley 1843 de 2017. Por medio de la cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones. 14 de julio de 2017. D.O. No. 50294.
- Ley 2251 de 2022. Por medio de la cual se dictan normas para el diseño e implementación de la política de seguridad vial con enfoque de sistema seguro y se dictan otras disposiciones. 14 de julio de 2022. D.O. No. 52738.
- Ley 599 de 2000. Por la cual se expide el código penal. 24 de julio de 2000. D.O. No. 44097.
- Ley 769 de 2002. Por medio de la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones. 6 de julio de 2002. D.O. No. 44893.

- Llorente Blanco, I. (2024). Aspectos criminológicos en materia de seguridad vial: Informes técnicos criminológicos. *Revista científica del centro universitario de La Guardia Civil*, (2), 99-116. <https://revistacuqc.es/article/view/6199>
- Martínez-Corona, J.I., Palacios-Almón, G.E., & Oliva-Garza, D.B. (2023). Guía para la revisión y el análisis documental: propuesta desde el enfoque investigativo. *Ra Ximhai*, 19(1), 67–83. <https://doi.org/10.35197/rx.19.01.2023.03.jm>
- Ministerio del Transporte. (21 de enero de 2022). ANSV presenta balance oficial de siniestralidad vial 2021. <https://mintransporte.gov.co/publicaciones/10578/ansv-presenta-balance-oficial-de-siniestralidad-vial>
- Murga, M. (2022). Jóvenes, indóciles. Educación e imaginario, conjurar el cinismo. *Revista praxis educativa*, 26 (1), 1-18. <https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2022-260114>
- Naciones Unidas Derechos Humanos. (7 de marzo de 2018). *La seguridad vial es una cuestión de derechos humanos*. https://www.standup4humanrights.org/es/highlights_14.html
- Organización Mundial de la Salud. (13 de diciembre de 2023). *Traumatismos causados por el tránsito*. <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/road-traffic-injuries>
- Organización Panamericana de la Salud (2008). Prevención de lesiones causadas por el tránsito. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/2744>
- Organización Panamericana de la Salud. (2017). *Beber y conducir*. <https://www.paho.org/es/file/48759/download?token=4KliTCps>
- Ramírez, L. (2013). El enfoque anomia-tensión y el estudio del crimen. *Revista Sociológica*, 28(78), 41-68. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732013000100002&lng=es&tlng=es.
- Rangel, J. (2021). Sociología y Criminología: reflexiones en torno a las aportaciones de Emile Durkheim. *Revista electrónica EXLEGE*, 4(7), 127-134. https://www.lasallebajio.edu.mx/revistas/exlege/pdf_7/exlege_07_art_010-rangel_solano.pdf
- Real Academia Española. (s.f). Revolución. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 05 de abril de 2024. <https://dle.rae.es/revolucion>
- Real Academia Española. (s.f). Revolución. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 05 de abril de 2024. <https://dle.rae.es/revolucion>
- Resolución 74/299 de 2000 [Asamblea General de las Naciones Unidas]. Mejoramiento de la seguridad vial en el mundo. 2 de septiembre de 2020. https://contralaviolenciavial.org/uploads/A_RES_74_299_S.pdf

- Rojas, A., Roque, Y., & Castellanos, P. (2023). Bases doctrinales del control social del crimen y la violencia: Una mirada desde la realidad ecuatoriana actual. *Revista AIS: Ars Iuris Salmanticensis*, 10(2), 43–62. <https://doi.org/10.14201/AIS20221024362>
- San Juan, C. (2013). Criminología Ambiental: un área en expansión. *Revista AIS: Ars Iuris Salmanticensis*, 1, 33-38. <https://revistas.usal.es/cuatro/index.php/ais/article/view/10106>
- San Juan, C., Vozmediano, L., & Vergara, A. (2010). Conductas de protección personal frente al delito en medio urbano: diagnóstico a través de encuesta y Sistemas de Información Geográfica. *Revista bilingüe de Psicología Ambiental*, 1(2), 187-196
- Sedano, S., & Dorantes, G. (2020). Comportamiento agresivo, apego a normas, atribución negativa, autoestima y estrés en conductores. *Revista electrónica de Psicología Iztacala*, 23(2), 696-723. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/76168>
- Sousa, V., Driessnack, M., & Costa, I. (2007). Revisión de diseños de investigación resaltantes para enfermería parte 1: Diseños de investigación cuantitativa. *Revista latinoamericana Enfermagem*, 15(3). <https://doi.org/10.1590/S0104-11692007000300022>
- Tabasso, C. (.s.). *Paradigmas, teorías y modelos de la seguridad y la inseguridad vial* [Archivo PDF]. http://94.23.80.242/~aec/ivia/tabasso_124.pdf
- Teijón, A., & Sillero, Q. (2018). Anomia, frustración y desviación. *Revista Indret: revista para el análisis del derecho*, 18(3). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6563266>
- Torres, A., & Jiménez, A. (2006). *La construcción del objeto y los referentes teóricos en la investigación social*. Universidad Pedagógica Nacional. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/4471>
- Tosi, J., Trógolo, M., & Ledesma, R., (2019). Actitudes y conductas de riesgo en la conducción. *Revista Psicología para América Latina*, (31), 39-52. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2019000100005
- Zuckerman, M., & Horvath, P. (1996). Búsqueda de sensaciones, valoración y conducta de riesgo. *Revista de toxicomanías*, (9), 26-38. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5520431>